



FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

**“Programas y acompañamiento en Orientación Vocacional-  
Ocupacional para personas con discapacidad en  
San Andrés de Giles.”**

**Estudiante:** Santander, Milagros

**Legajo:** 32654

**Directora:** Gastaldo, Zulma Gabriela

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciada en Psicopedagogía.

**2024**

## Índice:

Título.....	4
<i>Resumen</i> .....	4
<i>Palabras claves</i> .....	5
Delimitación de objeto de estudio.....	5
<i>Planteo del problema</i> .....	5
<i>Objetivos</i> .....	6
<i>Supuestos básicos de investigación</i> .....	7
Fundamentación.....	7
Estado del arte.....	8
Marco teórico.....	12
<i>Orientación Vocacional-Ocupacional</i> .....	12
<i>Identidad vocacional</i> .....	14
<i>Discapacidad</i> .....	16
<i>Profesionales en OV. Psicopedagogos/as, Psicólogos/as</i> .....	19
<i>OVO con personas con discapacidad</i> .....	22
<i>Marco legal en Argentina</i> .....	23
Método.....	24
<i>Participantes</i> .....	25
<i>Instrumentos de recolección de datos</i> .....	25
Procedimiento.....	26
Análisis de datos.....	26
Resultados.....	26

<i>Programas y/o espacios públicos o privados donde se lleve a cabo OVO con PcD.....</i>	<i>27</i>
<i>Expectativas de las PcD y sus familias con respecto a la planificación de un proyecto de vida según la observación de los profesionales.....</i>	<i>28</i>
<i>Profesionales que se desempeñan en el área de OVO brindan este servicio a PcD.</i>	
<i>Formación específica. Frecuencia de las consultas de personas con discapacidad.....</i>	<i>29</i>
<i>Beneficios que aporta o aportaría la implementación de la OVO para PcD.....</i>	<i>29</i>
<i>Discusión.....</i>	<i>29</i>
<i>Conclusión.....</i>	<i>36</i>
<i>Aportes y contribuciones de la investigación.....</i>	<i>37</i>
<i>Limitaciones de la investigación.....</i>	<i>38</i>
<i>Líneas de investigación futuras.....</i>	<i>38</i>
<i>Propuestas de intervención.....</i>	<i>38</i>
<i>Referencias.....</i>	<i>42</i>
<i>ANEXO.....</i>	<i>46</i>

**Título:** Programas y acompañamiento en Orientación Vocacional-Ocupacional para personas con discapacidad en San Andrés de Giles.

### *Resumen*

La presente investigación empírica cualitativa de alcance exploratorio, se realiza con la finalidad de aportar datos significativos que permitan repensar las prácticas profesionales de la Orientación Vocacional-Ocupacional; se arrojarán antecedentes sobre la situación de las personas con discapacidad en cuanto a su planificación de proyecto de vida en San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires. Se incluirá información registrada por instituciones nacionales (INDEC), el marco legal, y la realización de entrevistas a profesionales locales que se desempeñen o tengan relación con el área en cuestión.

De acuerdo a los datos obtenidos, se arroja como resultado que San Andrés de Giles no cuenta con los espacios necesarios o profesionales especializados para acompañar a las personas con discapacidad en la elección de un proyecto de vida en cuanto a lo vocacional y/o ocupacional. A ello se suma el no cumplimiento de la normativa en cuanto a la inserción laboral de personas con discapacidad. La sumatoria de los diferentes obstáculos que encuentran tanto ellos/as como sus familias, dan lugar a bajas expectativas y gran incertidumbre, acerca de las herramientas y posibilidades de planificar un futuro con independencia económica y realización personal.

Estos datos, son el resultado de múltiples factores que involucran a toda la sociedad, pero se invita a reflexionar sobre el papel que los profesionales de la educación, psicólogos y psicopedagogos, tienen en la construcción de proyectos de vida de las personas con discapacidad.

**Palabras claves:** orientación vocacional-ocupacional, discapacidad, psicopedagogos/as, psicólogos/as, profesionales de la educación, proyecto de vida.

### **Delimitación del objeto de estudio.**

Durante los años de escolaridad (primaria y secundaria), los niños/as y adolescentes con discapacidad suelen contar con el apoyo de docentes y otros profesionales, dentro y fuera del ámbito de la escuela, para el acompañamiento de sus trayectorias. Brindando estrategias y en algunos casos adaptaciones, sean curriculares o estructurales.

Al finalizar la escuela, puede quedar como resabio un lugar de incertidumbre acerca de cómo continuar el proyecto de vida, tanto a las personas con discapacidad como a sus familias. Un profesional formado en Orientación Vocacional-Ocupacional (OVO) y discapacidad puede dar respuesta y asesorar de acuerdo a las condiciones de la persona.

La finalidad de este trabajo es explorar la presencia de programas, prácticas en consultorio u otros dispositivos que den respuesta a esta problemática en San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires. Para ello, se recolectará información a través de distintos profesionales idóneos, dentro y fuera del espacio escolar.

Se tratará de una investigación empírica cualitativa de alcance exploratorio, y se realizará a través de entrevistas a profesionales psicopedagogas y psicólogos/as, directivos, profesores de educación especial e integrantes del área de educación de la Municipalidad.

### ***Planteo del problema.***

La elección vocacional u ocupacional no se limita a la elección de una carrera o trabajo, sino que ella se enmarca en la construcción de un proyecto de vida que le permite a la persona realizarse personal y profesionalmente, lo cual lo hace un derecho legítimo de todas las personas.

Para ello, profesionales formados en Orientación Vocacional-Ocupacional sean psicólogos/as o psicopedagogos/as, acompañan a quienes necesiten guía y asesoramiento para llevar a cabo una elección que se ajuste lo más posible a sus aptitudes, posibilidades y deseos. Al hablar de Personas con Discapacidad (PcD), un proceso de OVO implicaría contar con flexibilidad y realizar adaptaciones en algunos casos. Inclusive, puede ser necesario ampliar la formación a través de capacitaciones para abordarlo. La implementación de un programa de OVO, simplificaría el acceso y, en el caso de implementarse durante el nivel secundario, enriquecería el paso por el mismo para alumnos integrados; preparándolos para los próximos pasos al egreso. Frente a ello, ¿existen programas u acompañamiento en OVO para personas con discapacidad en San Andrés de Giles?

### ***Objetivos.***

Objetivo general:

- Explorar la presencia de atención a personas con discapacidad en el área de Orientación Vocacional-Ocupacional (OVO) en San Andrés de Giles.

Objetivos específicos:

- Indagar sobre el conocimiento general de programas y/o espacios públicos o privados donde se lleve a cabo OVO con PcD.
- Conocer cuáles son las expectativas de las PcD y sus familias con respecto a la planificación de un proyecto de vida según la observación de los profesionales.
- Indagar si los profesionales que se desempeñan en el área de OVO brindan este servicio a PcD y si han recibido formación específica para ello.

- Determinar con qué frecuencia los profesionales son consultados por personas con discapacidad.

- Explorar qué consideran los entrevistados acerca de los beneficios que aporta o aportaría la implementación de la OVO para PcD en San Andrés de Giles.

### ***Supuestos básicos de investigación.***

Las personas con discapacidad en San Andrés de Giles, no tienen las mismas oportunidades con respecto al resto, ya que no acceden habitualmente a procesos de Orientación Vocacional-Ocupacional especializado y esta diferencia impacta directamente en la calidad de vida de los sujetos y su proyección a futuro.

### ***Fundamentación.***

La orientación vocacional es una tarea que realizan los profesionales especializados cuyos destinatarios son las personas que enfrentan la posibilidad y necesidad de ejecutar decisiones, según refiere Bohoslavsky (1971). Esto hace de la elección un momento crítico de cambio en la vida de los individuos. En sujetos que no conviven con desafíos cognitivos, sociales o motrices, muchas veces se hace necesario acudir a profesionales para tomar tan importante decisión. Teniendo en cuenta esto, en una sociedad donde existen barreras que amplían la brecha de las personas con discapacidad para acceder a la realización de un proyecto y a elegir, la necesidad de una orientación es mayor.

Los últimos resultados del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) del 2018, indican que, en Argentina, el 10,2% de la población tiene algún tipo de discapacidad, de los cuales sólo el 32,2% tiene empleo. Los datos del primer semestre del año 2022 del Sistema de

información para el control del Registro y Actualización de los Cargos y Contratos desempeñados por Personas con Certificado Único de Discapacidad, arrojan que sólo la mitad de esta población termina sus estudios secundarios, de los cuales alrededor del 20% logra algún tipo de estudio terciario o universitario.

Con este panorama, es que surge la necesidad de indagar acerca de los modos de abordaje e intervención, por parte de los profesionales, en el acompañamiento de las personas con discapacidad durante la búsqueda vocacional, laboral, y de armado de proyecto de vida. Esto permitiría analizar qué impacto podría tener en la vida de una persona con discapacidad, contar con profesionales que acompañen en este proceso.

### **Estado del arte.**

En los últimos años, a partir de la implementación de políticas inclusivas, se ha incrementado el interés por dar respuesta a la diversidad. Kligman (2019) realizó una investigación-acción en Argentina, “Orientación para la inclusión de las personas con discapacidad intelectual”. El objetivo fue indagar sobre la formación de docentes de educación especial, a partir del relevamiento de información disponible en la web y encuestas en distintas instituciones, si cuentan con contenidos, experiencias o espacios de pregunta acerca de los futuros procesos de orientación de sus alumnos. Considerando a dichos profesionales como representantes y figuras de apoyo esenciales, con un papel protagónico a la hora de difundir la cultura de autodeterminación y favorecer la participación de estas personas en la comunidad. Concluyó en la necesidad de seguir generando espacios inclusivos que permitan convivir y aprender de la diversidad, así como crear entornos verdaderamente accesibles, como también



continuar ampliando la formación de los profesionales y familias, o la validación de programas para la promoción de este derecho a lo largo de toda la vida de la persona.

En el artículo “Orientación Vocacional-Ocupacional en adolescentes con discapacidad intelectual”, Belatti y Perissé (2019), realizaron una investigación cualitativa de tipo exploratorio-descriptivo. La misma tuvo como objetivo obtener información sobre la implementación de un taller sobre OVO realizado a PcD intelectual que asisten al Instituto Psicopedagógico Soles, ubicado en Mar del Plata. A través de entrevistas a 8 adolescentes, llegaron a concluir sobre los beneficios del mismo, como favorecer la autodeterminación, identificación de roles laborales, descubrir sus propias habilidades y dificultades, como también reflexionar sobre metas ocupacionales a futuro.

Manzotti (2020), investigó acerca de la situación de empleo de personas con discapacidad (PcD) en Moreno, provincia de Buenos Aires. En su artículo “La empleabilidad de las personas con discapacidad. Análisis estadístico” utilizó un diseño exploratorio combinando datos estadísticos, arrojando que en dicha ciudad no se da cumplimiento a la legislación en lo que refiere al ingreso de personas con discapacidad al ámbito laboral. Ello incrementa los niveles de pobreza de muchos grupos familiares donde está incluida una PcD. A su vez, se destaca que en distintas organizaciones locales existe aún una concepción médica de la persona con discapacidad, alejándolo de su reconocimiento como sujeto de derecho y de deseo.

La investigación sobre *Beneficios del acompañamiento psicopedagógico en la inserción laboral de jóvenes con discapacidad intelectual* realizada por Fontana (2020), tuvo como objetivo determinar los beneficios de la intervención psicopedagógica en la inserción laboral de jóvenes con DI. Se utilizó el método cualitativo, donde se entrevistó a ocho (8) personas, entre ellas jóvenes con DI, madres de jóvenes con Discapacidad Intelectual (DI) y psicopedagogas que

trabajan en el área. Sus resultados corroboran el impacto positivo que tiene el acompañamiento integral de psicopedagogos en el proceso de inserción laboral, que incluye el apoyo a los jóvenes consultantes y a sus familias. Muchas veces, esto incluye guía en la planificación de acciones a llevar a cabo, en oficios y emprendimientos.

Ferro (2020) realizó una investigación cualitativa de tipo exploratorio–descriptivo, para evaluar el proceso de OV en alumnos con DI en un colegio secundario: “La orientación vocacional de alumnos con discapacidad intelectual de un colegio secundario de Ciudad Avellaneda, Santa Fe: aportes de la psicopedagogía”. Realizando ocho (8) entrevistas a docentes y directivos pudo concluir que hay carencia de actividades de OV adaptada a las necesidades de los alumnos con DI y que la escuela no cuenta con los recursos para garantizar ese acompañamiento,

Misichia (2020), realizó una revisión bibliográfica y normativa en Argentina con el fin de aportar desde la perspectiva de discapacidad a la democratización del sistema universitario. En este artículo “Políticas universitarias, perspectivas de discapacidad y accesibilidad en Argentina”, los resultados arrojaron que, al igual que otros grupos sociales desfavorecidos, las personas con discapacidad se encuentran en desventaja con respecto al derecho a la educación. La autora insiste en que a pesar de que hace décadas el sistema educativo ha ido incorporando estrategias para la inclusión, por lo general se dirigen a los niveles inicial, primario y secundario. Por ello concluye que, a través de políticas universitarias y trabajo en red, se deben generar instrumentos específicos que garanticen el ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones, aludiendo a la accesibilidad física, comunicacional y académica.

Robledo (2020), profundizó sobre el lugar en el que se ubican los Psicopedagogos/as dentro del campo ocupacional para la inclusión laboral de jóvenes y/o adultos con DI. En su

investigación cualitativa, “El rol del Psicopedagogo en la Inclusión Laboral de personas con discapacidad intelectual”, a través de 12 entrevistas a Licenciados en Psicopedagogía; concluyó que los mismos pueden brindar grandes aportes a los procesos de inclusión laboral de PcD, siendo los encargados de construir los apoyos a los procesos individuales.

En el artículo “Proyectos de vida en adolescentes con discapacidad intelectual. El rol de la familia” (2021) realizado en Argentina, Murriles, utilizando como metodología la revisión bibliográfica basándose en el análisis de la sanción de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Organización de las Naciones Unidas, ONU) y en los aportes de autores psicoanalistas. Se planteó como objetivo indagar los proyectos de vida de adolescentes con Discapacidad Intelectual (DI), el rol de la familia y la incidencia del contexto. Considerando que la configuración del entorno del sujeto con DI podría propiciar u obstaculizar el desarrollo de sus proyectos, jugando un papel importante fomentando la autonomía e independencia de los sujetos y delimitando la posibilidad de construir un proyecto a futuro. En sus conclusiones, menciona que la presencia de una discapacidad no limita el desarrollo y potencial de las personas, pero sí es fundamental el acompañamiento del entorno. En esta línea, la Orientación Vocacional se suma a las estrategias para la resignificación de las historias de vida y construcción de proyectos de los sujetos con DI.

Delucchi y Masola (2021) realizaron un estudio de campo sobre la situación de inclusión laboral en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires y plantearon alternativas de mejora. Del mismo se obtuvo un diagnóstico parcial a través de formularios de encuestas completados por representantes de 45 empresas del sector privado. En la investigación “Propuesta de mejora del proceso de búsqueda, selección e inserción laboral de personas con discapacidad en la ciudad de Mar del Plata”, concluyeron que el 85% de las empresas no han incorporado o contratado PcD,

ni cuentan con un plan de inclusión para hacerlo. Por otra parte, las investigadoras han propuesto la elaboración de una plataforma digital, con el manejo de especialistas que ayuden a mejorar la comunicación y vinculación entre las PCD y los requerimientos de las empresas.

De Salvia (2023) realizó un análisis cualitativo sobre la capacidad de la política pública de Rosario para fortalecer la autonomía de PcD. Se llevó a cabo a través de la observación de un taller para personas con dificultades de aprendizaje, en la Escuela de Jardinería del Vivero Municipal de la ciudad de Rosario, y entrevistas a siete de sus egresados. Su investigación “¿El fortalecimiento de la autonomía de las personas con discapacidad?: análisis de las acciones del Taller de inclusión implementado en el vivero Municipal de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe”, arrojó como resultados que, si bien es condición para los ingresantes tener cierta autonomía y habilidades cognitivas, la escuela recibe estudiantes con todo tipo de discapacidad, en su mayoría con estudios alcanzados del nivel primario. Se destaca en la misma, el impacto positivo en la autonomía y participación social, ya que a través del taller se convierten en aspirantes a posibles puestos de trabajo municipal, realizando actividades manuales en los espacios verdes de la ciudad.

### **Marco teórico.**

#### ***Orientación Vocacional-Ocupacional.***

La orientación vocacional es un campo que ha surgido debido a las exigencias capitalistas del siglo XX y ante la necesidad de adaptación a un contexto que demandó especialización para la inserción laboral exitosa. Con el tiempo, su construcción teórica e intervención, se ha ido modificando por la importancia de las prácticas subjetivantes. Bohoslavsky (1971) realiza una clasificación del modo de intervenir: en la modalidad actuarial, se consideraba al test como el

instrumento fundamental, una mirada cuantitativa que arrojaba resultados con los cuales el profesional, formulaba un consejo que resumía lo más conveniente para el consultante. Esto se basaba en una cuestión calculable: con ciertas aptitudes, un sujeto se podrá desarrollar en ciertas áreas o carreras. Luego, con los aportes del psicoanálisis, se introdujo un cambio en cuanto a la noción de sujeto e identidad, lo que fue dando lugar a una modalidad clínica en la orientación vocacional. En esta línea, la entrevista es el principal instrumento, la cual tiene como fin que el sujeto logre tomar una decisión personal responsable. Desde esta mirada, la personalidad tiene un rol fundamental dado que el goce en el estudio y en la profesión dependerá del tipo de vínculo que se establezca con ellos.

La orientación vocacional para Rascovan (2004), tiene como objetivo el acompañamiento de un sujeto, que se encuentra en un determinado período de transición hacia la construcción de una decisión. Para ello, el profesional debe generar un espacio y establecer un tiempo, en el que el consultante pueda pensar e imaginar, transitar el proceso en sí con el fin de dar forma a la elaboración de un proyecto futuro. En dicho espacio, la intervención del profesional consistirá en *desanudar* aquello que está obstaculizando el proceso de elección.

Resulta relevante definir cuestiones referentes a la identidad. La vocación se construye de un modo similar a la identidad, según López Bonelli (1987), es en el grupo familiar donde aparecen las imitaciones que culminan en las primeras identificaciones. Bohoslavsky (1971) habla sobre la crisis de identidad en la adolescencia, crisis donde se debe hacer un duelo “con algo que muere y con algo que nace” (p. 50), en este punto indica que hay una desestructuración y reestructuración de la personalidad. Estas son cuestiones que tienen que ver con el mundo interno del sujeto y las relaciones con su mundo externo, dando lugar a la búsqueda de nuevas identidades. Con respecto a lo vocacional, podría considerarse que una persona adquiere una

identidad ocupacional cuando logra integrar *qué es lo que quiere hacer, de qué manera y en qué contexto*, en cambio, una identidad vocacional refiere al *para qué y por qué* ha surgido esa identidad ocupacional.

En el libro “La orientación vocacional como experiencia subjetivante”, Rascovan (2016), hace referencia al compromiso que debe asumir el estado, la política y la sociedad en términos de relación entre el empleo y la situación actual de los jóvenes. Afirma que cada sujeto tiene la libertad de gestionar su vida, pero que la misma está atravesada por el condicionante económico. En este punto, responsabiliza al Estado Nacional como actor principal generador de acciones y políticas públicas para la igualdad de oportunidades. En Argentina, a la incertidumbre sobre el futuro, se le incrementa el reto de adaptarse a los cambios vertiginosos tecnológicos, económicos y del mercado de trabajo. En este marco, el proceso de OV puede propiciar los andamios para llegar a lo singular de cada decisión. Denomina a su práctica orientadora “la clínica de las cuatro E: escucha, espera, elaboración y elección”, en la cual quien elige puede responsabilizarse por ese acto de elegir de acuerdo a su contexto socio histórico en el que vive.

### ***Identidad vocacional.***

López Bonelli (1987) concebía la idea de pensar la orientación vocacional como proceso. Entre sus características, lo describe como direccional, que puede acelerarse, detenerse, prolongarse. Esto refiere a que es un proceso que suele acelerarse en los últimos años de secundaria, y se cristaliza cuando el adolescente decide ingresar en una carrera, donde puede transitar por diferentes etapas, con lo cual no se deben considerar con fijeza. Direccional porque se dirige hacia lograr una *identidad* que se expresa en términos de *roles vocacionales*-

*ocupacionales*, que se da a su vez, integrando un proceso más amplio de elaboración de la identidad personal.

La elección es un proceso continuo, el sujeto tiene elecciones muy tempranas que están repletas de fantasía, luego pasa por etapas donde guían sus intereses, aptitudes y valores, hasta lograr una elección que se relacione con su proyecto de *ser*. Éste último tiene que ver con la evolución de la identidad, que se va formando desde identificaciones tempranas, de las distintas crisis psicosociales inherentes a la evolución de la personalidad y la relación que se da entre los valores de la sociedad y el individuo. Aquel que desea ser médico, ingeniero, o cualquier otra profesión, desea serlo al estilo de alguien, por ello supone identificaciones previas. Si la identidad responde a la pregunta ¿quién soy?, definirse vocacionalmente conlleva a integrar su respuesta con la de otra pregunta ¿quién seré, por qué y para qué? (se elige determinado rol ocupacional), las respuestas a éstas últimas es la identidad vocacional.

La crisis en la adolescencia, implica la ruptura o pérdida de lo pasado. Y se relaciona con los duelos que el adolescente debe atravesar. Debe dejar atrás la escuela, la seguridad de la infancia, amigos o compañeros que eligen otros caminos. Sumado a ello, la elección implica un duelo por todo aquello que no se elige, es decir, elegir también implica renunciar a algo. Estos duelos que debe elaborar, muchas veces pueden manifestarse como tristeza, sentimiento de soledad, cierta ambivalencia por los recuerdos de la etapa secundaria y los proyectos que, por el motivo que sea, se han abandonado. “En la medida en que las decisiones actuales integran selectivamente la propia historia y el futuro aparece como una nueva experiencia ligada al crecimiento, al logro de metas largamente acariciadas, más allá de lo que se deja, la significación de lo esperado contribuye positivamente a la elaboración del duelo” (López Bonelli, 1987, p. 18).

## ***Discapacidad.***

### ***Modelos y concepciones sobre la discapacidad.***

La forma en que se percibe y conceptualiza la discapacidad, ha ido evolucionando histórica y culturalmente. En las culturas antiguas (Fundación Adecco, 2018) se la asociaba a intervenciones de poderes sobrehumanos o castigos divinos, generando su rechazo y aislamiento. Fue muy paulatinamente que esto ha ido cambiando. En el siglo XV, aparecen las primeras instituciones *manicomiales*, pero que conservaba la mirada segregadora y estigmatizante. En el siglo XX se comienza a percibir a la discapacidad desde un enfoque asistencial y empiezan a tener implicancia los estados. Surgen así los primeros centros de educación especial, concibiendo a la PcD desde un lugar de dependencia, paternalista, con escasas posibilidades de inserción social y laboral. Esta tendencia a la protección se incrementa luego de la Segunda Guerra Mundial, tras la *aparición* de numerosas discapacidades, pero con la diferencia de que, a partir de allí, muchas PcD fueron consideradas héroes. En la segunda mitad del siglo XX, surgen las primeras asociaciones formadas por PcD y sus familias para defender sus derechos.

Esto dio lugar a que, poco a poco, las PcD se vayan empoderando y adquiriendo presencia en la agenda política. El nuevo siglo se caracteriza por consolidar un nuevo enfoque en el que la PcD cuenta con habilidades, competencias, recursos y potencialidades, si se brindan los apoyos necesarios.

### ***Definiciones.***

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, “la discapacidad es el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona” (CIF-IA, 2011). En este marco, los ambientes tienen distintos



efectos en un individuo con una determinada condición de salud. Esto redundaría en que, de este modo, la discapacidad es asunto de todos los individuos. Frente a ello, la Organización Mundial de la Salud propone un plan de acción con tres objetivos para la inclusión:

1. Eliminar obstáculos y mejorar el acceso a los servicios y programas de salud.
2. Reforzar y ampliar los servicios de rehabilitación, habilitación, tecnología auxiliar, asistencia y apoyo.
3. Mejorar la obtención de datos pertinentes e internacionalmente comparables sobre discapacidad y potenciar la investigación sobre la discapacidad y los servicios conexos. (OMS, 2021).

En Argentina, la Ley 25.689 “Sistema de protección integral de discapacitados” se sancionó en el año 2002, como modificación de la Ley 22431 (1981), la misma define a la persona con discapacidad como toda aquella “que padezca una alteración funcional sea permanente o prolongada, física o mental, que en relación a su edad o medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral” (Cap. I, Art. 2°).

### ***Tipos de discapacidad.***

De acuerdo a la clasificación del “Manual de buenas prácticas en discapacidad” (Secretaría de Gestión y empleo público de Argentina, 2020), existen cuatro tipos de discapacidad para los requerimientos de la obtención del Certificado Único de Discapacidad:

-Discapacidad sensorial (visual o auditiva): relacionada con una deficiencia del sistema de la visión que afecta la agudeza visual, campo visual, motilidad ocular, visión de los colores o profundidad, afectando la capacidad de una persona para ver. La discapacidad visual puede ser

total o parcial. Mientras que la discapacidad auditiva es la pérdida auditiva en mayor o menor grado, desde la sordera profunda a la leve o moderada llamada hipoacusia. Los apoyos que suelen requerir PcD sensorial según el tipo. Discapacidad visual: transcripciones al Sistema Braille, marco tipos, audiolibros. Utilización de letra y/o pantalla ampliada, sistemas de lectura parlante (con auriculares, JAWS, NVDA). El uso de bastón y/o perro guía. Buena accesibilidad de los espacios y ordenamiento inmobiliario. Discapacidad auditiva: alternativas de comunicación con códigos visuales como subtítulos, carteles, rótulos y señales, lengua de señas. Brindar la información e instrucciones por escrito, simplificar consignas para su comprensión.

-Discapacidad física: resultante de una deficiencia física o visceral, que, al interactuar con el entorno, se limita su desempeño motor. Deficiencia visceral refiere a las funciones y estructuras corporales de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico, respiratorio, digestivo, metabólico, endocrino y genitourinario, que afectan la realización de tareas o acciones. La discapacidad motriz comprende la valoración de las funciones y estructuras corporales, donde se compromete la actividad y participación en contextos personales y ambientales. Dentro de los apoyos necesarios, requieren de la accesibilidad en diferentes espacios, transporte, puertas amplias y calzadas en buen estado. Accesibilidad edilicia, como pueden ser baños adaptados, ascensores, mobiliarios adaptados. Adaptaciones tecnológicas como pueden ser el mouse y teclado de PC.

-Discapacidad mental/ psicosocial: es un término global que refiere a los procesos cognitivos, afectivos y/o del comportamiento en las estructuras del sistema nervioso. También a las dificultades que un individuo presente para realizar una tarea o acción en un contexto normalizado. Dentro de los apoyos necesarios, se pueden encontrar aquellos que faciliten la concentración y comprensión. Mayor flexibilidad en los tiempos para la ejecución de tareas.

-Discapacidad intelectual: se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, ya sea conceptual, social o práctica. Afecta a la comunicación, comprensión y los aprendizajes de su vida diaria y en diferentes contextos. Los apoyos necesarios serán en función a la patología de origen.

### ***Profesionales e intervención de la OVO.***

Müller (1999) define la orientación vocacional como una tarea compleja y preventiva, ya que busca posicionar al consultante frente a la tarea de aprender a elegir, bajo una mirada integral donde se evalúen las distintas variables de su contexto. Son los psicólogos y psicopedagogos los profesionales habilitados para realizar dicha tarea. Propone trabajar desde la modalidad clínica-operativa, que implica concebir a la problemática de forma personalizada, teniendo en cuenta los aspectos cualitativos y subjetivos en el contexto familiar y momento socio histórico y económico del consultante. Entre ellos: crisis personales, mandatos y expectativas familiares, oportunidades, ofertas educativas y posibilidades de empleo en el lugar.

En los procesos de OV se debe priorizar la relación que se da a partir del encuentro y el diálogo, en el marco de un encuadre previamente establecido. El foco debe estar en la tarea de aprender a elegir, en contraposición a los enfoques donde se destacan los tests u apreciaciones cuantitativas y el rol del orientador se desempeña de forma directiva. Esto no significa que se deben dejar por fuera el uso de técnicas, los que se consideran recursos auxiliares. Los psicólogos y psicopedagogos que se desempeñan en OV, deben entrenar el uso clínico de las técnicas, sean psicodramáticas, lúdicas y expresivas, técnicas proyectivas y psicométricas para la correcta exploración de la personalidad del sujeto que consulta. Es una posibilidad de los orientadores posicionarse a sí mismos en el rol de orientados, para vivenciar las consignas y

propuestas en primera persona. Convirtiendo la práctica en un *laboratorio*, lo cual permitirá revisar las prácticas, enfrentándose a las propias ansiedades y temores ante la idea del futuro desempeño laboral.

Se debe tener en cuenta que, ante cada situación orientadora, se debe seleccionar con inteligencia y creatividad. Esto requiere de flexibilidad y del aprovechamiento de variedad de recursos alternativos como pueden ser audiovisuales, recursos informativos e informáticos.

Müller (1999) toma como instrumento principal por excelencia la entrevista clínica-operativa que tiene como eje principal la focalización. Lo que posibilita tener una mirada amplia y ajustada a la vez, de la situación y el contexto del sujeto consultante. La misma brinda información valiosa para analizar el vínculo con lo educativo, lo laboral, el tiempo libre, lo referente a su identidad vocacional, la información con la que cuenta en cuanto a profesiones y ocupaciones. Es luego de la entrevista, que se puede comenzar a trabajar con otras técnicas y recursos para complementar la labor, siempre de acuerdo a los objetivos que hayan sido planteados luego de esa primera entrevista.

Mengochea (2021) coincide en que la entrevista es el recurso más valioso, y a partir de allí establece una clasificación de otras *herramientas* utilizadas:

- Técnicas psicodramáticas: permiten la elaboración y expresión de problemáticas psíquicas y vinculares mediante la teatralización. Se proponen escenas de la vida cotidiana en tiempo presente y en futuro, vinculadas a lo vocacional, pudiendo hacer o no intercambio de roles. Se debe observar la expresión corporal, gestual, verbal y actitudinal.
- Propuestas gestálticas: apunta al autoconocimiento mediante juegos, expresiones creativas, ejercicios sensoperceptivos y corporales. Se

focaliza en el lenguaje no verbal y en el aquí y ahora. Parte del concepto de Gestalt en tanto totalidad o estructura, aplicado a la percepción de sí, a la conducta y exploración de los conflictos personales. El objetivo es generar experiencias profundas, significativas, reflexivas y transformadoras.

- Técnicas multimediales: se seleccionan diferentes contenidos multimedia, ya sean películas, cortometrajes, canciones, publicidades, videos, contenido disponible en las redes sociales, para a partir de ellos realizar análisis críticos, que les permita reflexionar y construir una opinión con respecto al tema elegido, pueden ser referidos a lo ocupacional, a las elecciones o momentos decisivos de la vida.

- Recursos informativos: refiere a realizar guías de estudio y ocupaciones, recolectar información que circule en su contexto en cuanto a lo laboral, entrevistar personas que se desempeñen en un área de interés o a estudiantes y docentes de carreras en particular. Fomentando la construcción de conclusiones reflexivas, para que no quede en el simple hecho de recolección de datos.

- Técnicas proyectivas: tienen fundamento psicoanalítico y se basan en el concepto de proyección. Permiten indagar sobre diferentes rasgos de la personalidad y a través de ello establecer la conexión que el sujeto tiene con el conocimiento, su historia personal y la situación de orientación. Entre ellas pueden ser dibujos, relatos orales o escritos, respuestas a diferentes estímulos gráficos o verbales.

- Técnicas psicométricas: son pruebas sistemáticas donde se evalúan diferentes aptitudes, niveles de rendimiento, tipos de personalidad, preferencias. Estas pruebas arrojan resultados que se comparan de manera estadística gracias a su estandarización. Se le asigna un *puntaje* para ubicarlo en alguna categoría o clasificarlo de acuerdo a una media. Son técnicas que si bien implican un procedimiento y análisis cuantitativo, es necesario ampliar ese análisis con una mirada cualitativa de todo lo que en su realización acontezca. Pueden ser observaciones del orientador o reflexiones por parte del consultante. De acuerdo a los resultados que se pueden obtener en las técnicas, la autora los divide en:

- Técnicas que miden rendimiento intelectual o aptitudes, que evalúan el desempeño en función de aciertos y errores.
- Cuestionarios de preferencias, abarcan distintas áreas y vinculan la obtención de mayores puntajes con las preferencias vocacionales del sujeto.
- Inventarios de personalidad, que ubican al sujeto en una tipología determinada de acuerdo a sus respuestas elegidas.

### ***OVO con personas con discapacidad.***

Rocha (2019) sostiene que en la adolescencia y juventud prima la realidad, a diferencia de la infancia donde lo que prima es la fantasía. El adolescente debe deconstruir el mundo que fue concebido a partir de lo presentado por sus padres, para enfrentar la realidad, la sexualidad, y el qué va a ser de su vida. Esto ya es una tarea compleja para aquellos que no tienen desafíos cognitivos, psíquicos o físicos. Con lo cual, se complejiza aún más cuando se le suma una

condición discapacitante y los trayectos se han atravesado con dificultad. Ya desde la infancia, aquellas cuestiones de lo imaginario: *¿qué quiero ser cuando sea grande?*, están obstruidas.

Es entonces y desde allí, que en la orientación vocacional se deben repensar las prácticas, aunque a toda la sociedad se le debe asignar una cuota de responsabilidad, sobre todo a los docentes que acompañan en el desarrollo. Empezar a correrlos del lugar de dependencia y elegir siempre por ellos; para que desde pequeños se les transmita su derecho a elegir.

La frecuente pregunta *¿qué voy a hacer cuando sea grande?* que suelen hacerse los niños y niñas, en la discapacidad, generalmente la pregunta se la hace la familia: *¿qué va a ser de él/ella cuando ya no estemos?* Principalmente en los casos donde los desafíos son mayores, es decir, en discapacidades graves. Cuando los sujetos necesitan de menos apoyos, el proceso de OV puede ser más sencillo, la tarea principal sería encontrar la accesibilidad. En cualquier caso, se destaca la importancia de que los orientadores conozcan y visiten las instituciones o universidades que puedan recibir a personas con discapacidad. Como también debería ser acción de las universidades ofrecer, y buscar alumnos con discapacidad, y no sólo esperar que sean ellos quienes se encuentren en la búsqueda.

Si bien existe un cambio de paradigma y hoy son cada vez más los jóvenes con discapacidad en las universidades, los ingresos siguen siendo muy bajos. El espacio de OV es la posibilidad de que la PcD ponga en acto su deseo, y cambiar la idea de *¿qué hay para mí?*, sino al contrario, abordar desde el deseo del sujeto la planificación de un proyecto de vida posible.

### ***Marco legal en Argentina.***

En el capítulo II de la Ley 25.687 “Sistema de protección integral de discapacitados” (2002), se le adjudica al Estado –refiriéndose a los tres poderes, organismos descentralizados,

entes públicos, empresas estatales y privadas que brinden servicios públicos- la responsabilidad para garantizar que estos espacios sean ocupados por personas con discapacidad que reúnan las condiciones necesarias, al menos en un cuatro por ciento (4%) de la totalidad del personal, o bien que se establezcan las reservas de puestos de trabajo para que sean ocupados por personas con esta condición (Cap. II, Art. 8). Por otra parte, es responsabilidad del Ministerio de Educación, crear centros de orientación vocacional para personas con discapacidad, como también garantizar la formación docente y profesional especializada, para todos los niveles educacionales, como también para áreas referentes a programas de asistencia, entre otras (Cap. II, Art. 13).

Por otro lado, en el marco de la Ley 26.378 “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, dentro de los principios se menciona que el estado debe garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con respecto al resto. A partir de allí, se desglosan los puntos específicos que deben promoverse. Entre ellos, se debe garantizar el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad (Art. 19). Con respecto a la educación, se debe asegurar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, como también que las PcD puedan desarrollar plenamente su potencial. Que tengan acceso general a la educación superior, formación profesional y educación para adultos sin discriminación y en igualdad de condiciones con los demás (Art. 24). En cuanto al trabajo y empleo, se expresa que las PcD tienen derecho a un trabajo libremente elegido y ser aceptadas en el mercado. Por otra parte, permitir que tengan acceso efectivo a programas generales de orientación técnica y vocacional, así como apoyarlas en la búsqueda, obtención y mantenimiento del empleo, y que en el mismo puedan realizarse los ajustes razonables necesarios (Art. 27).

## **Método.**



La investigación se realiza desde un enfoque cualitativo de alcance exploratorio, según Hernández Sampieri et al. (2014), se enfoca en la perspectiva de los participantes en relación con su ámbito y contexto profesional. Se trata de un diseño transversal, ya que los datos son recolectados en un momento y tiempo único, con el fin de describir y establecer relación entre las variables.

### ***Participantes.***

La muestra es no probabilística e intencional, está conformada por 9 profesionales de género femenino y masculino entre 23 y 55 años, del área de Psicopedagogía, Psicología, y educación, que trabajan con adolescentes con temáticas de OVO, proyecto a futuro o inserción laboral, en la ciudad San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires. Se sumará en concepto de informante clave los aportes brindados por una Profesora de Educación Especial que se desempeña como Consejera Escolar Municipal, esta entrevista consta de una pregunta disparadora. Todos participaron de manera voluntaria y anónima, y las entrevistas se llevaron a cabo en sus respectivos ámbitos laborales de la ciudad de San Andrés de Giles.

### ***Instrumento de recolección de datos.***

El instrumento utilizado es la entrevista semiestructurada que, según Hernández Sampieri et al. (1998) se caracteriza por establecer una guía de preguntas, con la flexibilidad de agregar nuevas al momento del encuentro, con el objetivo de ampliar información sobre datos relevantes para la investigación. Las preguntas formuladas a priori deben ser específicas para evitar respuestas generales que obstruyan el alcance de datos concretos sobre el área investigada. En el caso de la entrevistada en carácter de informante clave se ha optado por la entrevista no

estructurada, en las mismas el entrevistador la efectúa tomando como base un guion, pero las preguntas son abiertas, sin estandarización.

### **Procedimiento.**

Se contactaron a las participantes a través del uso de redes sociales y WhatsApp; la realización de las entrevistas se llevó a cabo de dos maneras, algunas de ellas fueron realizadas personalmente, en las mismas se grabó y se tomó nota, y otras fueron de manera virtual por la aplicación WhatsApp, todas ellas conllevan una autorización previa a través del consentimiento informado.

### **Análisis de datos.**

El análisis de los datos consiste en un análisis de contenido, según plantea Cáceres (2003), en el cual se pretende reducir e integrar el material obtenido. Partiendo de la observación y transcripción de las entrevistas que forma el corpus de análisis, se establecen categorías y relaciones con las variables; para luego poder elaborar interpretaciones en conjunto con el material seleccionado en el marco teórico, artículos, leyes vigentes y datos estadísticos ya mencionados. Esto lleva a una síntesis final del estudio, con la finalidad de responder a la pregunta de investigación, aportando una conclusión reflexiva y crítica, a fin de enriquecer el campo de la Orientación Vocacional-Ocupacional y la atención a personas con discapacidad.

### **Resultados.**

Se realiza a continuación el análisis de los resultados, a partir de los objetivos planteados se transcriben las respuestas que han referido los entrevistados, ubicando tanto las convergencias como los puntos en que han diferido.

***Programas y/o espacios públicos o privados donde se lleve a cabo OVO con PcD.***

Al indagar sobre el conocimiento acerca de espacios o dispositivos que realicen una labor de OVO destinado a personas con discapacidad, los profesionales refieren que en San Andrés de Giles no conocen un lugar donde se reconozcan estas características. Sin embargo, la mayoría de ellos mencionan a ADEA, que es una ONG que recibe personas con discapacidad mayores de 18 años, la cual les permite acercarse al oficio de panadería para luego desempeñarse en esta tarea dentro del organismo, “...lo único que hay es ADEA, pensando en un trabajo. Que en realidad no es que acompaña a los chicos a decidir qué es lo que quieren hacer, se les brinda un trabajo de panadería” (E1), “...existe ADEA, una ONG, donde se brindan talleres terapéuticos y pedagógicos para jóvenes y adultos con discapacidad. Posee además una panadería donde ellos son responsables de la elaboración y venta de productos, tienen roles definidos” (E6). Por otro lado, algunos de los entrevistados mencionan al Centro de Día Municipal “Alihuén”, donde se admiten al igual que en ADEA, PcD mayores de 18 años. Este espacio les permite realizar distintas actividades deportivas y artísticas, “...conozco entidades como ADEA o Centro de día, pero no veo que sea mucho más que eso” (E2). Algunos de ellos expresan que desde su labor dentro de instituciones educativas se proponen talleres de OV destinados a todos los estudiantes, “...nosotros a raíz de esa carencia diseñamos en nuestros talleres pedagógicos el espacio de Orientación Vocacional. Más allá de los estudiantes con proyecto de inclusión...” (E4), otros refieren a la Escuela de Educación Especial, ya que en la misma se lleva a cabo un taller de

pasantías laboral donde los alumnos de la escuela de modalidad tienen la posibilidad de conocer algunos espacios donde desarrollar tareas y, eventualmente, ser contratados luego “En Escuela Especial existe un proyecto de pasantías laborales, que tienen como objetivo brindar herramientas y opciones laborales para el futuro de los alumnos cuando egresen” (E6). En consonancia con lo mencionado anteriormente, “dichos espacios están pensados y destinados a un acotado grupo poblacional” (IC).

***Expectativas de las PcD y sus familias con respecto a la planificación de un proyecto de vida según la observación de los profesionales.***

Los profesionales entrevistados, ya sea que se desempeñen en el ámbito educativo o en consultorios privados, han tenido posibilidad de establecer algún tipo de contacto con alumnos o consultantes con discapacidad y sus familias. Con lo cual, frente a la consulta por las expectativas que observan en sus prácticas, la mayoría refiere a las expectativas de las familias exclusivamente, siendo el factor que se repite el desarrollo de la autonomía “La mayor expectativa que tienen, sobre todo las familias, es que logren ser personas autónomas” (E1), “Que puedan presentar la mayor autonomía posible e insertarse socialmente accediendo a igualdad de oportunidades” (E8). Solo alguno de ellos, menciona a las expectativas como las mismas a las de cualquier sujeto “el mismo que el de toda persona que se encuentra en momento de elección” (E3). Por otro lado, algunos de los entrevistados expresan que, en sus observaciones, se denota la ausencia de expectativas e inclusive se alude a la preocupación por el futuro “las expectativas muchas veces son muy bajas, es la gran preocupación que tienen los padres...” (E7).

***Profesionales que se desempeñan en el área de OVO brindan este servicio a PcD.***

***Formación específica. Frecuencia de las consultas de personas con discapacidad.***

Ninguno de los entrevistados refiere haber recibido formación específica en OVO para abordar la discapacidad “No incluía contenidos adaptados para abordar la discapacidad” (E3), de hecho, la mayoría expresa que su formación en OVO en general es escasa “la verdad no me siento formada” (E1), “simplemente un acercamiento a la temática, porque lo que considero pertinente seguir formándose” (E8). Por otro lado, una gran parte de los profesionales ofrecen el servicio de realización de estos procesos, pero expresan no haber recibido consultantes con discapacidad “aún no he recibido consultantes con discapacidad” (E3), exceptuando a una profesional “He recibido, no con mucha frecuencia, pero sí” (E7).

***Beneficios que aporta o aportaría la implementación de la OVO para PcD.***

En todos los casos, los entrevistados coinciden en el impacto positivo que tendría, que PcD accedan a procesos de Orientación Vocacional-Ocupacional “Este acompañamiento impactaría positivamente en la calidad de vida de la persona” (E6), “El impacto podría ser positivo, en primer lugar, la igualdad de derechos” (E8), sin embargo, algunos de ellos expresan que lo ven como algo difícil de implementar en la ciudad “Sería super positivo, pero acá en giles me parece que no hay mucho lamentablemente” (E2).

**Discusión.**

Establecer convergencias y divergencias entre los antecedentes encontrados, sus conclusiones, y los resultados obtenidos en esta investigación, permiten corroborar o descartar

las hipótesis que han puesto en movimiento la intención de enriquecer la inclusión de personas con discapacidad con respecto al desarrollo y elección de su vida adulta.

Kligman (2019) resalta la importancia del rol de los profesores de educación especial como los profesionales encargados de difundir la autodeterminación e inclusión de las personas con discapacidad en la comunidad, esto guarda correlación con lo mencionado por E6, donde se destaca la labor de la Escuela Especial, que ofrece un proyecto de pasantías laborales. El mismo “brinda herramientas y opciones laborales para los alumnos luego de su egreso”. Por otra parte, E9 menciona a la escuela, como una institución en la que los alumnos pueden adquirir habilidades que estimulan la autodeterminación, como “actividades relacionadas a la cocina, huerta, entre otras”.

Con respecto a la formación profesional que habilita a psicopedagogos y psicólogos para realizar procesos de orientación vocacional-ocupacional, Ferro (2020), luego de evaluar procesos de OVO en alumnos con discapacidad intelectual como muestra en su investigación, concluye que se carece de actividades adaptadas a las necesidades de estos alumnos. De igual manera, esta crítica se sostiene en la mayoría de los entrevistados. E2 sostiene que la formación en OV “no incluía contenidos adaptados para abordar la discapacidad”, al igual que la entrevistada 6 y 7. Inclusive E8 refiere que la formación en general es “simplemente un acercamiento a la temática...” y continúa “...no incluía contenidos adaptados. E incluso en las posteriores formaciones que realicé”. En contraposición, se repite constantemente la mirada positiva sobre los beneficios que este acompañamiento brindaría. Bellatti y Perissé (2019) mencionan como beneficios la autodeterminación, identificación de roles laborales, descubrir sus propias habilidades y dificultades, reflexionar sobre las metas ocupacionales a futuro. En concordancia, Fontana (2020), asegura el impacto positivo que tiene el acompañamiento integral en los

procesos de inserción laboral. El mismo debe incluir muchas veces una planificación específica de acciones a llevar a cabo, con respecto a oficios y emprendimientos.

Murriles (2021) considera que la Orientación Vocacional sería una estrategia para la resignificación de las historias de vida y construcción de proyectos de sujetos con discapacidad intelectual. Por otra parte, los entrevistados en esta investigación responden al respecto. La E9 indica que la implementación de OVO para PcD impactaría positivamente, y a ello agrega “los estudiantes con discapacidad que realizan su escolaridad tanto en escuela común como en escuela especial, luego de terminar la misma, cuentan con pocas oportunidades”, E7 responde “impactaría de manera positiva, porque necesitan de mucho acompañamiento”. En esta línea, E6 expresa “este acompañamiento impactaría positivamente en la calidad de vida de la persona, ya que sería un espacio para poder pensar y buscar opciones según sus gustos, intereses, habilidades y decidir un futuro que le permita integrarse en la sociedad, mantener un rol activo y sentirse realizado”.

En relación con el párrafo anterior, E8 brinda una respuesta que da lugar a la reflexión sobre cómo se garantizan los derechos de las personas con discapacidad, “(implementación de OVO a PcD) el impacto podría ser positivo, en primer lugar, la igualdad de derechos, ya que permitiría a las personas a acceder a una elección más consciente en función de sus intereses y aptitudes”. Robledo (2020) menciona a los psicopedagogos como los profesionales que pueden brindar grandes aportes a los procesos de inclusión laboral de PcD. Kligman (2019) menciona la necesidad de generar más espacios inclusivos y entornos accesibles. Sin embargo, la efectiva y exitosa implementación de OVO tiene una estrecha relación con la garantía de contar con oportunidades laborales para PcD. Manzotti (2019) concluye en su investigación que no se da cumplimiento a la legislación en lo que refiere al ingreso de PcD al ámbito laboral, ampliando la

brecha del reconocimiento como sujetos de derecho. A su vez, Delucchi y Masola (2021) refuerzan esta postura que a partir de entrevistas realizadas a 45 empresas del sector privado, el 85% no han incorporado ni contratado a PcD.

De acuerdo a los datos brindados por la informante clave, en San Andrés de Giles, se ha registrado en el año 2021 que a nivel municipal se cumple con el porcentaje establecido por ley, asegurando el piso del 4% destinado a la inserción laboral de PcD. Pero a pesar de ello, no se ha podido corroborar que sea una práctica habitual en el distrito fuera del ámbito municipal.

Inevitablemente la situación de empleo de las PcD está directamente ligado a las expectativas de las mismas y sus familias, ya que son aspectos que permiten proyectar y tener una visión de futuro posible, ya que la inserción laboral se convierte en el fin de toda búsqueda vocacional. En cuanto a ello, ya en la etapa universitaria, Misischia (2020) indica que las PcD se encuentran en desventaja con respecto al derecho a la educación en comparación al resto. Sostiene que han evolucionado las estrategias inclusivas para los niveles inicial, primario y secundario, pero no así para los niveles posteriores de formación.

E3 manifiesta que las “expectativas del futuro laboral, ocupacional, es el mismo que el de toda persona que se encuentra en momento de elección” haciendo referencia a los miedos e incertidumbre. Murriles (2021) concluye que la presencia de una discapacidad no limita el desarrollo y potencial de las personas, pero que sí es fundamental un adecuado acompañamiento en la construcción de proyectos de vida.

Sin embargo, en relación a lo descrito anteriormente, la mayoría de los entrevistados han referido que las expectativas por parte de las PcD y sus familias muchas veces se limitan al logro de la autonomía o son muy bajas. El refiere que la mayor expectativa de las familias es que “logren ser personas autónomas. Que puedan tener un trabajo, que puedan hacer uso del dinero”,



a su vez, E5 expresa que existe incertidumbre principalmente, sobre “si podrán obtener las herramientas necesarias para desarrollarse en el futuro con autonomía e integrarse en la sociedad”. La E8, al consultarle por las expectativas responde “mayor autonomía posible e insertarse socialmente accediendo a igualdad de oportunidades”. Otros refieren a la falta de expectativas, E2 “por parte de las familias, no se si tienen grandes expectativas ni proyectos a futuro”, E4 expresa que “la familia, llega hasta un punto”; E7 refiere que “son muy bajas” y que son una “gran preocupación que tienen los padres”.

Con respecto a la implementación de políticas públicas que garanticen la inclusión de las PcD a la sociedad, De Salvia (2023), realizó la observación de un taller de jardinería brindado por el municipio de Rosario, a PcD, el cual posibilita la posterior inserción laboral en los espacios verdes la ciudad, y resalta a partir de ello el impacto positivo de esta labor impulsada por el ámbito público. Con respecto a la ciudad de San Andrés de Giles, la IC brinda información acerca de la situación actual, al expresar “no hay muchas propuestas ni una planificación que fomente la inclusión de las personas con discapacidad una vez que estas han finalizado sus estudios formales”, luego agrega “...queda aún mucho trabajo por delante en cuando a lo que inclusión laboral se refiere”.

Finalmente, es pertinente dilucidar que los entrevistados han mencionado los espacios que en la actualidad forman parte de las propuestas inclusivas en San Andrés de Giles para PcD mayores de 18 años. E1 refiere “lo único que hay es ADEA (Asociación Discapacitados en Acción), pensando en un trabajo”, y continúa “no es que acompaña a los chicos a decidir qué es lo que quieren hacer, se les brinda un trabajo de panadería (...) muchas veces terminan cayendo ahí porque no hay otra institución que los logre acobijar”. E2 responde “la verdad que no mucho, conozco entidades como ADEA o Centro de día”, siendo este último un espacio municipal. En

relación a esto, la IC expresa “muchos de los egresados concurren a ADEA o ALIHUÉN (Centro de día), pero la realidad es que dichos espacios están pensados y destinados a un acotado grupo poblacional”. Como consecuencia a ello, agrega “por lo que muchos terminan realizando changas y otros siendo sustentados por sus familias”.

De acuerdo a los lineamientos teóricos que dan fundamentación y posicionamiento al tema de esta investigación, resulta relevante volver a ellos para poder llevar a la práctica, a lo observable, las reflexiones de quienes son pioneros y referentes en la temática de Orientación Vocacional y su relación con la discapacidad. Bohoslavsky (1971) describe el origen de la OV como surgido debido a la necesidad de adaptación al contexto, y más tarde se enriquece como práctica subjetivante, también de acuerdo a las necesidades y concepciones del sujeto. Sin embargo, esta innovación y flexibilidad no toma en cuenta a la fecha, las necesidades de toda la sociedad, ya que no incluye la manera de abordar y dar respuesta a la discapacidad. Por lo tanto, un sector de la sociedad queda por fuera. Esto se puede evidenciar en las respuestas sobre la etapa formativa de E3 “tuve formación sobre OV... poca. No incluía contenidos adaptados para abordar la discapacidad”, esto fue coincidente en todos los entrevistados.

López Bonelli (1987) se refiere a la identidad como uno de los conceptos primordiales y que resultaría un fin en sí mismo de todo proceso de OV. La construcción de la misma se vincula también con la construcción de una vocación o *identidad vocacional/ocupacional*. Müller (1999) concibe a la OVO como una tarea preventiva, la cual permite al sujeto posicionarse frente al aprender a elegir, esto implica por parte del profesional (psicopedagogo/psicólogo) una mirada integral donde se evalúen diferentes variables de su contexto, incluyendo ofertas educativas y/o posibilidades de empleo. Todo ello, implica poder comprender el porqué de una elección, pero también de qué manera llevarlo a cabo. Todos los profesionales consultados que realizan OVO

(E3, E6, E7 Y E8) coinciden en no recibir PcD en sus espacios, con lo cual, esta búsqueda de la identidad vocacional/ocupacional, puede verse obstruida o resultar más difícil.

Rascovan (2016) hace referencia al compromiso que debe asumir el estado como generador de acciones y políticas públicas para la igualdad de oportunidades. A pesar de ello, la IC ha informado que en el municipio de San Andrés de Giles “no hay muchas propuestas, ni una planificación que fomente la inclusión de las PcD” y agrega “queda mucho trabajo por delante en cuanto a lo que inclusión laboral refiere”. E7 expresa al comenzar la entrevista que “hace falta dar más herramientas, en sí en toda el área de discapacidad hace falta trabajar mucho”. En contraposición, la Fundación Adecco (2018) expresa que el enfoque con respecto a la discapacidad en este siglo se caracteriza por consolidar la concepción de las PcD como sujetos que cuentan con habilidades, competencias, recursos y potencialidades, *si se brindan los apoyos necesarios*. De allí la importancia de generar espacios donde estas características se puedan desplegar, de hecho, la Ley 25.687 (2002) indica que es responsabilidad del Ministerio de Educación, crear (entre otros) centros de orientación vocacional para PcD. Por otro lado, la Ley 26.378 “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” (2008), se menciona la importancia de asegurar un sistema educativo inclusivo en todos sus niveles, pudiendo las PcD acceder a la educación superior y a formarse profesionalmente, contando con la ayuda para los apoyos necesarios (Art. 24), como con los ajustes razonables en su posterior inserción laboral (Art.27).

Rocha (2019) hace alusión a la fantasía que prima en la infancia de acuerdo al cuestionamiento: ¿qué voy a ser cuando sea grande? Frente a ello, reflexiona sobre esta pregunta en las PcD, resultando una pregunta que se le hace o se le genera a la familia, pero reformulando la misma: ¿qué va a ser de él/ella cuando ya no estemos? Ante la pregunta ¿cuáles son las

expectativas de las PcD y sus familias con respecto a su futuro?, la mayoría ha respondido sobre las expectativas de la familia únicamente, las mismas tienen como factor común la autonomía, o que son muy bajas. Con excepción de la E3, “es el mismo que el de toda persona que se encuentra en momento de elección”, posicionando a la persona con discapacidad como sujeto con “miedos, incertidumbre, ansiedad de lo desconocido, como también certeza y entusiasmo cuando hay alguna elección más definida” como cualquier otro.

### **Conclusión.**

El recorrido de estas páginas ha dado lugar a múltiples reflexiones y conclusiones. En primer lugar, se podría inferir que no existen en San Andrés de Giles, espacios y profesionales que acompañen adecuadamente a las personas con discapacidad y sus familias, al momento de planificar un proyecto de vida en cuanto a lo vocacional y/o ocupacional. Sobre todo, para aquellos/as que requieren de un nivel medio o bajo de apoyo. Existen, para aquellos que requieren de altos niveles de apoyo y tienen mayor dependencia de otros, inclusive para la realización de tareas cotidianas, dos espacios en la ciudad. Se trata de un centro municipal, donde las personas con discapacidad que asisten realizan diferentes talleres referidos a la cocina, reciclado, educación física, entre otros. El otro, es una ONG llamada ADEA, donde se cobra un arancel mensual a las familias, y al igual que el centro de día “Alihuén”, se realizan diferentes talleres, pero se le suma un local propio de panadería que les brinda un trabajo. Allí, muchos de ellos participan en las diferentes tareas que lo requieren: la cocina, toma de pedidos y cobro de los mismos. Sin embargo, para las personas que presentan desafíos, pero que con el acompañamiento adecuado se podría dar una orientación que se ajuste a las posibilidades y necesidades del sujeto, ya sea encontrar la institución formativa, oficio o emprendimiento, para

todos ellos queda aún mucho trabajo por hacer. De hecho, no hay discrepancias entre ninguno de los profesionales consultados y citados en esta investigación, sobre los beneficios y sobre cómo impactaría positivamente la OVO para personas con discapacidad. Pero la ausencia de estos espacios acarrea con ella la incertidumbre y bajas expectativas, sobre todo de las familias, sobre cómo se desarrollará durante su juventud y vida adulta la persona con discapacidad.

Históricamente, se las ha alejado del lugar de elección y voz propia. Aún hoy, siendo que los paradigmas han ido cambiando y pareciera ser que se ha avanzado tanto en términos de respeto por la diversidad, por lo general sigue sin habilitarse la escucha, y sobre todo el lugar a la pregunta de las personas con discapacidad. Es por ello, que hay un correlato con respecto a las expectativas, ya que las mismas se construyen en base a la realidad. Se parte de la base, de que durante la formación de una gran parte de los profesionales que acompañan a personas con discapacidad, como lo son los psicopedagogos/as y psicólogos/as, no cuentan con la capacitación necesaria para orientarlos en el momento de elección, para generar las intervenciones concretas que sean funcionales a quienes ya desde muy pequeños, han tenido que hacer un gran esfuerzo para lidiar con sus propias dificultades, y sortear los obstáculos que la sociedad les impone.

#### ***Aportes y contribuciones de la investigación.***

Por todo lo expuesto, se considera de fundamental relevancia determinar que, en San Andrés de Giles, las personas con discapacidad y sus familias no cuentan con el acompañamiento adecuado tanto en el ámbito público como privado, para llevar a cabo las elecciones que comienzan a definir su vida adulta.

#### ***Limitaciones de la investigación.***

Es pertinente mencionar algunas de las limitaciones u obstáculos que se presentaron en la investigación. Al ser una ciudad con una población de alrededor de 25.000 habitantes, el alcance de la misma puede resultar bajo, con respecto a la generalización de los resultados. Por otro lado, al tratarse de una ciudad pequeña, se encontraron dificultades para hallar profesionales que tengan injerencia con respecto a la OVO para personas con discapacidad o roles que guarden relación o similitud con esta labor.

### ***Líneas de investigación futuras.***

Es necesario ampliar los horizontes de la inclusión, y para ello se requiere a priori de investigaciones que permitan constatar su relevancia y necesidad. En San Andrés de Giles, resulta fundamental poder conocer la perspectiva en primera persona de las personas con discapacidad y sus familias con respecto a este tema. Así como idear propuestas concretas de intervención en relación a la OVO, para luego estudiar sus resultados y efectos en la calidad de vida de los sujetos.

### ***Propuestas de intervención.***

A partir de los resultados y conclusiones, se elabora una serie de posibles intervenciones destinadas a enriquecer las herramientas para la inclusión de las personas con discapacidad en San Andrés de Giles:

- Dar visibilidad a la problemática en las distintas escuelas y a través de otros medios de difusión como lo son las redes sociales o radio local.

- Sensibilizar a la sociedad de San Andrés de Giles, con el fin de que este impacto genere un alcance mayor al ámbito municipal para implementar las acciones necesarias.
- Intercambios entre colegas para brindar charlas a las familias de adolescentes con discapacidad, que se estén acercando al momento de egreso secundario. Las mismas pueden ser espacios para ser escuchados, y generar un cambio con respecto a las expectativas.
- Concientizar sobre la importancia en la difusión de los profesionales que puedan acompañar de manera particular (ámbito privado), con procesos de OVO a personas con discapacidad.
- Que los profesionales que acompañan las trayectorias escolares de niños/as con proyectos de inclusión o dificultades de aprendizaje, puedan abrir lugar a la pregunta y ampliar las expectativas de las familias desde que son pequeños, teniendo en cuenta que las mismas son el resultado de una construcción llena de relatos que circulan sobre las PcD con respecto a sus posibilidades y oportunidades.
- Presentar un proyecto de OVO para PcD al municipio de San Andrés de Giles, con el fin de que se pueda acceder gratuitamente a este acompañamiento. Para el mismo será necesario contar con profesionales psicopedagogos/as y psicólogos/as que amplíen su formación en la temática, investigando sobre las distintas instituciones formativas que puedan recibir a las PcD de acuerdo a los elementos de acceso que requieran, orientación sobre diferentes oficios de acuerdo a los intereses, o sobre cómo llevar a cabo un emprendimiento orientando sobre los diferentes componentes para realizarlo. Como cualquier proceso de OVO, debe constar de 8-10 encuentros, flexible de

reducir o ampliar su cantidad de acuerdo a las necesidades individuales. En los mismos, se realiza un acercamiento a la historia personal del sujeto, profundizando en los gustos e intereses, como también en las posibilidades económicas y características de su contexto y dinámica familiar. Si es necesario se puede contactar a los profesionales que lo/la han acompañado y a la escuela, para conocer cuáles son las estrategias de apoyo y acceso que mejor hayan resultado y facilitado su trayectoria escolar. A partir de allí, comienza la búsqueda para encontrar las propuestas que mejor se ajusten a sus necesidades, para ello se debe tener en cuenta diferentes factores: perfil cognitivo, condición económica, acceso al transporte, apoyos pedagógicos o estructurales. Puede ser conveniente enseñar de manera explícita cómo es la rutina del día a día de un estudiante o trabajador. Tener en cuenta que, en muchos de los procesos, y también explícitamente, se pueden tener que brindar estrategias con respecto a: habilidades sociales, resolución de problemas cotidianos, cómo solicitar ayuda en espacios públicos, herramientas o recursos de comunicación alternativas, entre otros. Finalmente, habiendo ahondado sobre el perfil del consultante, dar una devolución tanto a él/ella como a sus familias, brindando información pertinente y concreta con respecto a las fortalezas, esto es fundamental para poder estimular la autoestima y aumentar las expectativas. También es importante mencionar los desafíos, siendo éstos los aspectos que permitirán detectar cuáles serán los principales apoyos necesarios. Dar como sugerencia según el caso que lo requiera sobre la posibilidad de continuar con diferentes tratamientos: psicológico, psicopedagogía laboral, realizar apoyo pedagógico/académico, etc.

- Presentar un proyecto a la Municipalidad de San Andrés de Giles, sobre la formación de diferentes oficios para personas con discapacidad. El mismo puede ser



coordinado por profesionales en Psicopedagogía y/o Psicología, se convocará a personas con diferentes ocupaciones que puedan enseñar un oficio que no requieran de organismos oficiales (matriculación): carpintería, jardinería, cocina, pintura de viviendas, costura, albañilería, etc. Los/as profesionales que coordinen, deberán acompañar estos procesos de aprendizaje: dando orientaciones a quienes enseñen su oficio, brindando recursos para la enseñanza explícita y la comprensión, realizar el seguimiento de los procesos individuales, orientar sobre los distintos modos de inserción laboral (difusión en las redes sociales o búsquedas laborales en relación de dependencia). Luego de la elección de un oficio, las personas que estén en ese proceso de aprendizaje podrán realizar pasantías en diferentes ámbitos o comercios locales según corresponda, por ejemplo, espacios gastronómicos, talleres de confección de indumentaria, obras de construcción, talleres de carpintería, etc. Finalmente, brindar una devolución acerca de las fortalezas y desafíos, aspectos a tener en cuenta en lo que refiere al ámbito laboral, esto se debe hacer de manera explícita (como puede ser mencionar la eventual necesidad de contactar un contador, abrir una cuenta bancaria, etc).

## Referencias.

Anuario Estadístico del Registro Nacional de Personas con Discapacidad. (2020). Agencia Nacional de Discapacidad.

Belatti, M. y Perissé, M. (2019). Orientación Vocacional-Ocupacional en adolescentes con discapacidad intelectual. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. Departamento de Terapia Ocupacional; Argentina.

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/155>

Bohoslavsky, R. (1971). *Orientación vocacional. La estrategia clínica*. Cap. I: Palabras iniciales. Nueva visión, Bs As.

Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Revista de la escuela de psicología facultad de filosofía y educación pontificia. Universidad Católica de Valparaíso*. Vol. II / 2003 (pp. 53 - 82).

Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. *Versión para la Infancia y Adolescencia*. (2011).

De Salvia, O. C. D. (2023). *¿El fortalecimiento de la autonomía de las personas con discapacidad?: análisis de las acciones del Taller de Inclusión implementado en el Vivero Municipal de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe* (Bachelor's thesis, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).

<https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/50be4d25-1663-4d13-87d0-c185121b5584/content>

Delucchi, M. E., y Masola, M. V. (2021). *Propuesta de mejora del proceso de búsqueda, selección e inserción laboral de personas con discapacidad en la ciudad de Mar del Plata* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ingeniería; Argentina).

<http://rinfi.fi.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/565>

Ferro, M.I. (2020). La orientación vocacional de alumnos con discapacidad intelectual de un colegio secundario de ciudad Avellaneda, Santa Fé: aportes de la psicopedagogía [Trabajo Final Integrador, Universidad de Flores].

<https://hdl.handle.net/20.500.14340/730>

Fontana, C.A. (2020). Beneficios del acompañamiento psicopedagógico en la inserción laboral de jóvenes con discapacidad intelectual, Bernal [Trabajo Final Integrador, Universidad de Flores].

<https://hdl.handle.net/20.500.14340/753>

Fundación Adecco. (2018). ¿Qué es la discapacidad? Evolución histórica y cultural.

<https://fundacionadecco.org/blog/que-es-la-discapacidad-evolucion-historica/>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., Méndez Valencia, S. y

Mendoza Torres, C. P. (1998). *Metodología de la investigación* (Vol. 1, pp. 233- 426).

Mcgraw-Hill.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). McGraw-Hill.

INDEC. (2018). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Nomenclador Nacional de

Vías de Circulación. <https://www.indec.gob.ar/>

Kligman, C. (2019). Orientación para la inclusión de las personas con discapacidad

intelectual. *Inclusión, Conocimiento e Instituciones. Estudios de política y administración de la educación*, 123-142.

Ley 25689, Sistema de Protección Integral de Discapacitados (2002). [www.argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar)

- Ley 26378, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo (2008). <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.ht>
- López Bonelli, Á. (1987). *La orientación vocacional como proceso*. Cap. III: “La naturaleza de lo vocacional”. El Ateneo, Bs. As.
- Losada, A. V. (2014). Uso en Investigación y Psicoterapia del Consentimiento Informado. En B. Kerman, & M. R. Ceberio (Comps.). *En búsqueda de las ciencias de la mente. Investigación en Psicología sistémica, cognitiva y neurocientífica*. (pp. 159-167). Ediciones Universidad de Flores.
- Manzotti, H. (2020). *La empleabilidad de las personas con discapacidad. Análisis estadístico*. Universidad Nacional de Moreno.  
<http://repositorio.unm.edu.ar:8080/jspui/handle/123456789/507>
- Mengochea, L. (2021). ¿Cómo organizar un proyecto de orientación vocacional? Experiencias de trabajo. *Revista OVO*, 1(1), 18-29.
- Misischia, B. (2020). Políticas universitarias, perspectivas de discapacidad y accesibilidad en Argentina. *Revista: Educación y Cultura contemporánea*. Vol 17 Nro 51.  
<http://periodicos.estacio.br/index.php/reeduc/article/view/8403/47967513>
- Müller, M. (1999). El trabajo de los orientadores: actualizarse para orientar en contextos de cambio laboral y cultural. *Revista da ABOP*, 3(1), 179–190.  
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1414-88891999000100015](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-88891999000100015)
- Murriles, K. (2021). Proyectos de vida en adolescentes con discapacidad intelectual. El rol de la Familia. *IV Congreso Iberoamericano de Orientación: La Orientación Indagada*.

[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/135559/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/135559/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Plan de Acción Mundial sobre Discapacidad*.

Rascovan, S. (2004). Lo vocacional: una revisión crítica. *Revista Brasileira de Orientación Profesional*, 5(2), 1–10.

[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s1679-33902004000200002](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1679-33902004000200002)

Rascovan, S. (2016). *La orientación vocacional como experiencia subjetivante*. Tilde editora.

Robledo, M.C. (2020). El rol del psicopedagogo en la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual : intervenciones psicopedagógicas en el ámbito laboral [Trabajo Final Integrador, Universidad de Flores]. <https://hdl.handle.net/20.500.14340/676>

Secretaría de Gestión y empleo público de Argentina. (2020). *Manual de buenas prácticas en discapacidad*. <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/gestion-y-empleo-publico/empleadopublico/discapacidad/buenaspracticass>

UNICEF. (2019). *Definición y clasificación de la discapacidad*. Cuadernillo 2. [www.unicef.org](http://www.unicef.org)

**ANEXO:**

**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Cs Sociales de UFLO Universidad, desean conocer sobre la existencia de programas y acompañamiento en Orientación Vocacional-Ocupacional para personas con discapacidad en San Andrés de Giles. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre mis prácticas profesionales. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Cs Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a [sinvestydes@uflo.edu.ar](mailto:sinvestydes@uflo.edu.ar).

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

**Firma:**

**Firma Profesional Informante:**

**Aclaración:**


**Aclaración:** Milagros Santander

**DNI:**

**DNI:** 38.697.749

**Fecha:**

**Protocolo N°:**



MILAGROS SANTANDER.  
DNI: 38.697.749

## **Protocolo de entrevistas**

**Entrevistado/a:**

**Profesión:**

**Año y lugar en el que se recibió:**

**Área en la que se desempeña:**

- Según lo observado en su trabajo ¿Cuál es la expectativa que tienen las personas con discapacidad y sus familias con respecto a su futuro o vida adulta? Qué emociones predominan, pensamientos, proyecciones
- ¿Conoce en nuestra ciudad, programas o terapeutas que acompañen a personas con discapacidad en la planificación de su proyecto de vida?
- En sus prácticas, ¿considera que en nuestra ciudad se brindan las herramientas a familias y personas con discapacidad para afrontar las decisiones al finalizar el colegio secundario?

### **En caso de ser profesional de la salud (psicopedagogo/a - psicólogo/a):**

- Su formación en OV, ¿incluía contenidos adaptados para abordar la discapacidad?
- ¿Ofrece servicio de Orientación Vocacional? ¿Has recibido consultantes con discapacidad?  
¿Con qué frecuencia? Si la respuesta es sí, cómo adapta la planificación del mismo
- ¿Como crees que impacta o impactaría en la calidad de vida del sujeto este acompañamiento?

- ¿Qué sugerencias podrías brindar en la creación de un programa de OVO para personas con discapacidad?



**Entrevista abierta a Consejera Escolar de San Andrés de Giles - Profesora de Educación**

**Especial.**

**Entrevistado/a:**

**Profesión:**

**Año y lugar en el que se recibió:**

**Área en la que se desempeña:**

- ¿Cómo podría describir la situación actual de personas con discapacidad en nuestra ciudad, de acuerdo al proyecto de vida y etapa de la adultez?

Guía de evaluación del TFI escrito

Estudiante: Santander, Milagros

Legajo: 32654

Título del TFI: “Programas y acompañamiento en Orientación Vocacional-Ocupacional para personas con discapacidad en San Andrés de Giles.”

Director/a: Gastaldo, Zulma Gabriela

Fecha de entrega:

Jurado Evaluador/a:

Calificación conceptual:

/\_\_/\_/Aprobado, pasa a Defensa Oral.

/\_\_/\_/Aprobado, pasa a Defensa Oral con modificaciones.

/\_\_/\_/Aprobado, con modificaciones previas a la defensa oral.

/\_\_/\_/ Desaprobado, debiendo presentar otra investigación durante el término de un año.

Calificación numérica: \_\_\_\_\_

Para realizar la evaluación solicitamos que luego de leer el Trabajo Final responda a la grilla de evaluación que se

presenta a continuación marcando con una X

<b>Título</b>		<b>Observaciones</b>
Concreto y preciso		
Coherencia con la pregunta central y el objetivo general		
Innovador y original		
Presenta relevancia para el ejercicio del rol		
Presenta viabilidad – factibilidad		
<b>Presentación de la carátula</b>		
Logo actualizado		
Respetar la portada institucional y completar el formulario de autorización		
Unidad académica		
Título del TFI		
Nombre y apellido alumno		
Nombre y apellido Director/a de TFI		
Año de entrega TFI		
<b>Desarrollo del TFI</b>		
Verbos en infinitivo en objetivos		
TFI redactado en tercera persona impersonal, con el verbo en voz activa		
Presenta sujeto, población o muestra		
Coincide con la pregunta central y el objetivo general		
Fundamenta la viabilidad o necesidad		

Enuncia el propósito y la fundamentación del trabajo: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y/o utilidad metodológica		
Justificación del diseño metodológico según el abordaje realizado		
Presenta el universo, población y muestra según sean investigaciones cuantitativas, cualitativas o mixtas o proyectos de intervención		
Los resultados se organizan de acuerdo con los objetivos específicos o constructos de la investigación o de los objetivos de la intervención		
Pertinencia del material para la representación de evidencias		
Interpretación y reflexión de los resultados en base a la evidencia científica		
Presenta la evaluación del trabajo o estudio a partir de la respuesta a la pregunta principal		
Sintetiza los resultados organizados como argumentos de la conclusión a la que arriba, según los objetivos específicos establecidos		
Discute el objetivo general o la hipótesis para llegar a una síntesis		
Incluye citas en el cuerpo del texto en uso de Normas APA		
<b>Aportes y contribuciones del trabajo</b>		

El trabajo aporta nuevos aspectos y/o nuevos enfoques a la disciplina en la que se gradúa el estudiante		
El trabajo evidencia una elaboración de antecedentes adecuada y exhaustiva		
<b>Referencias</b>		
Referencias pertinentes al contenido		
Referencias en Normas APA		
<b>Aspectos éticos de la investigación</b>		
Incorpora consentimiento informado (en caso de que corresponda)		
Garantiza la confidencialidad de los datos obtenidos o referidos y el anonimato de las instituciones y personas involucradas con la temática del trabajo.		

Observaciones:

.....

.....

.....

Firma y aclaración del jurado evaluador:

Lugar y fecha: